

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
Ultramar y demás naciones, UN año. 18 "
Números sueltos. 10 cénts.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sino en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—Sardá y Salvany.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
En Madrid, en la librería de D. Benito Pordiguero, San Martín, 3.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

IMPORTANTE Á LOS VITICULTORES.

Se azufran vides á 34 reales millar, garantizando el 90 por 100.

En la imprenta de este periódico darán razón.



PARA REGALOS

hay relojes de señora, de oro con figuras de esmalte en las tapas primorosamente hechas; de acero muy pequeñitos con esfera fantasía, y cadenas última novedad para los mismos.

De caballero los encontrarán de oro á diferentes precios; de acero con incrustaciones de oro en todas las tapas, con calendario y fases de luna; en plata y níquel, desde los más baratos á los de máquinas de inmejorable construcción.

Completo surtido en despertadores, relojes de pared y sobremesa; cadenas, anillas, mosquetones, llaves, etc., etc.

RELOJERÍA

DE TOMÁS GARCÍA CATALÁN

CALLE REAL, NÚM. 8, VALDEPEÑAS.

SE VENDE

una bodega con 16 tinajas y local para cueva, en la calle de la Trinidad.

Razón en la imprenta de este periódico.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 2.—Ntra. Sra. de los Angeles, S. Pedro y S. Máximo.
Dom. 3.—X después de Pentecostes.—La Invención de San Estebán.

Lun. 4.—Sto. Domingo de Guzmán, fdr. y S. Protasio.
Mart. 5.—Nuestra Señora de las Nieves, y S. Emigdio.
Miér. 6.—La Transfiguración del Señor, Sts. Justo y Pastor.
Juev. 7.—S. Cayetano, S. Alberto de Sicilia y S. Donato.
Vier. 8.—S. Emiliano, ob. y cfr., S. Ciriaco y S. Marino.

Valdepeñas 3 de Agosto de 1890.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

En el *Boletín Oficial* del Obispado-Priorato hallamos la siguiente

CIRCULAR.

«Es, sin duda alguna, esta Diócesis Priorato una de las en que se conserva, á Dios gracias, por la casi totalidad de sus habitantes con raras excepciones, más

arraigada la fé tradicional de nuestros padres, siendo por lo mismo mucho más de lamentar para Nós, los hechos que dan lugar á la presente Circular.

Publicase en esta Capital un Semanario con el título de *El Noventa y Tres*, en el que han aparecido en varias ocasiones, doctrinas más menos contrarias á la Religión Católica. Mas en el número 123 se leen las palabras siguientes:

«Para nosotros el calificativo de herejes no tiene valor alguno ni nos molesta, porque lo somos no de tomo y lomo, sino de corazón y porque lo somos no acudimos», etc., etc.....

Y en el 125 estas otras:

«Considerar depresivo para un libre pensador que se le llame hereje es desconocer lo que esta palabra significa; si con ella se nombra á todo el que se opone á lo que cree y propaga la Iglesia Católica, nosotros, que hacemos esa oposición, somos desde luego herejes y no podemos ofendernos porque se nos llame...» etc.....

No obstante lo terminante de estas tristísimas declaraciones, hemos usado los medios que la prudencia y la caridad, que deben informar todos los actos de un Prelado, Nos ha inspirado para cumplir Nuestro sagrado deber remediando este grave mal, sin que por desgracia hayan sido los resultados los que con la mayor sinceridad apetecíamos. Repugna y condena la Iglesia la doctrina anticatólica y esto mismo repugnamos por consiguiente y condenamos los Obispos, sin abrigar el más remoto sentimiento de ódio á los escritores, antes, deseando con vivas ansias su salvación eterna.

Mas, vista la inutilidad de Nuestros esfuerzos y dado que el citado Semanario parece querer excusarnos el trabajo de calificarlo y condenarlo, puesto que se califica y condena á sí propio, tiene por objeto la presente Circular advertir á todos Nuestros amados fieles los Católicos de la Diócesis-Priorato el grave deber de conciencia en que se hallan de abstenerse de la lectura del mencionado Semanario titulado *El Noventa y Tres*, así como de contribuir por medio alguno directo ó indirecto á su propagación.

¿Qué Padre que conozca y quiera cumplir sus deberes podrá dejar de advertir á sus hijos en dónde se halla el veneno que entre los manjares, con que de continuo se les brinda, se oculta?

No desconocemos el hecho de que hay entre los católicos de estos tiempos algunos que, sin querer pasar por dejar de serlo, suelen, sin embargo, no dar gran importancia á este deber de que ahora advertimos á Nuestros amados Diocesanos; mas por fortuna creemos poder esperar fuadamente no han de ser muchos los que de esta clase existan en la Diócesis.

Si, como vivamente deseamos y pedimos á Dios, en cualquiera ocasión quisiera la Redacción del Semanario modificar y rectificar su actitud en materias Religiosas, aquí Nos tienen y Nos tendrán todos y cada uno de los individuos que la componen dispuesto de todo corazón á auxiliarles y levantar esta Nuestra prohibición sin género alguno de recriminaciones ni sentimiento de hostilidad personal, que, gracias á Dios, no abrigamos.

Ciudad-Real 24 de Julio de 1890.

EL OBISPO-PRIOR.»

En el núm. 30 del *Boletín oficial* del Obispado de Osma, correspondiente al lunes 21 del mes actual, hallamos la siguiente importante comunicación dirigida por el venerable Prelado de la Diócesis de Osma al señor ministro de Gracia y Justicia.

«Excmo. Sr.:

»Cuando recibí el telegrama de V. E. manifestándome «el firme deseo de que continúe como hasta hoy la completa cordialidad de re-

laciones entre la Iglesia y el Estado, estaba escrita la siguiente comunicación para dirigirla al Excmo. Sr. Ministro, su inmediato antecesor, y que ahora trasmito á V. E.»

»Excmo. Sr.:

»Siglos anteriores me trajo á la imaginación el estilo de la Real carta, que á su tiempo recibí, y por medio de la cual S. M. la Reina regente rogaba que se cantase un *Te Deum* por haberse restablecido S. M. el Rey.

»En todas las iglesias de este Obispado ha sido cumplido meses há tan justo y piadoso deseo; y ahora ruego yo asimismo á S. M. la Reina regente, y al Gobierno de la nación, que hagan cuanto esté de su parte, y lo está mucho, para que no sean perseguidos los sacerdotes por predicar y defender la doctrina católica; para que se acabe con el caciquismo, que en algunos pueblos embaraza la acción de la autoridad eclesiástica; para que á los mozos que, usando de un derecho natural, quieren contraer matrimonio, no se les ponga impedimento por razón de las quintas, ni se fomente con él, como es consiguiente, la corrupción de costumbres y la desazón de las familias; para que se evite la creciente disminución del clero, causada en gran parte por estar los estudiantes que siguen la carrera eclesiástica sujetos al servicio militar, lo cual no sucede ni en Alemania; para que se atienda á la subsistencia de los párrocos imposibilitados para el ejercicio de su ministerio, pues partiendo su pequeña asignación con los que le sirven, ni éstos ni aquéllos tienen que comer; para que sean reparadas las iglesias parroquiales, que unas están arruinadas y otras se están arruinando por docenas; para que sea refrenada esa prensa inmunda, corrompida y corruptora, la cual no puede ser consentida sino en una sociedad en que se hayan perdido la honra, el honor y la vergüenza; para que sea respetada la disciplina eclesiástica, y por consiguiente la Sagrada Liturgia, entre cuyos preceptos está el de los funerales *corpore praesenti*, de cuya inobservancia no es posible aducir razón alguna, no habiendo peligro de contagio, como no le hay, fuera del tiempo de epidemia, sino en rarísimos casos; para que á los párrocos que tienen que asistir á otra parroquia vacante se les dé toda la asignación del economato, y no sólo la mitad, con la cual ni aún tienen con qué mantener la cabalgadura que les es necesaria; para que se pague lo que el Gobierno adeuda al Seminario y á las fábricas de las Iglesias; para que cese la merma que se hace en las asignaciones personales del clero, las cuales son cargas de justicia; en fin: para que por el Gobierno de la nación se cumpla lealmente el Concordato de 1851, como lealmente se cumple por la Iglesia. Así, y no de otro modo, habrá relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado, las cuales, no sólo son de suma importancia, sino también necesarias para el bien de la sociedad civil, como desde luego se conoce.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgo de Osma 12 de Julio de 1890.—PEDRO MARÍA, obispo de Osma.—Señor ministro de Gracia y Justicia.»

DEBER DE LOS VERDADEROS CATÓLICOS

EN LOS TIEMPOS PRESENTES.

(Continuación.)

Y después de extenderse el referido Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado en largas y profundas consideraciones, que corroboran lo antes dicho, continúa:

«Sin la existencia de esta mano oculta, ¿cómo explicarse que los católicos lleguen á mirar hasta con cierta indiferencia las palabras y la voluntad terminante del Pastor Supremo de la Iglesia? El Papa quiere la unión de los católicos, y la unión de los católicos no se consigue. El Papa quiere que cesen esas luchas que perjudican á la Iglesia, y las luchas continúan más enconadas que nunca. El Papa quiere unión cordial de los católicos con los Obispos, y cada día crece la desconfianza y el recelo de los católicos con respecto á los sagrados Pastores. Y no obstante, se trata de los mejores entre los católicos... ¿Si será, nos decimos, que la masonería se ha propuesto neutralizar todos los proyectos y frustrar todos los propósitos del Papa para vengarse de la estocada mortal que le dió nuestro Pontífice con la Encíclica *Humanae generis*, con la cual hizo penetrar su espada hasta el corazón de gobernantes y gobernados?»

¿Si no cesan esas luchas intestinas en el campo católico, si no reina la unión santa predicada por el Crucificado, si no existe ese amor que suministra tantísima fortaleza á la Iglesia de Cristo, ¿cómo puede ésta aprestarse para las batallas que ufano y temible le ofrece el error encarnado en Satanás, dios de la francmasonería? Sin esa unión entre los católicos, ¿cómo puede vencerse la conjuración horrenda que los reyes de la tierra y los príncipes tramaron contra el Señor y contra su Cristo? Las naciones se han coligado en favor del espíritu del mal, los pueblos sacuden el suave yugo del amor divino, se dejan encadenar por una libertad mentida, por doquiera se escucha el horrible bramido de la impiedad y parece ser que el infierno ha vencido al cielo, cuando vemos á muchísimos hijos de la luz mancomunados con los hijos de las tinieblas, haciendo estos causa común con aquellos, entrando en sus negocios mercantiles ó bursátiles, concurriendo á sus tertulias, proveyéndose de los comercios de hombres impíos con preferencia á los católicos, y lo que es más doloroso, suscribiéndose y sosteniendo la propaganda de la prensa *satanista*; respecto á esto último decía muy condolido no há mucho tiempo un ilustre Prelado español:

«Vergüenza causa confesarlo, pero es así; los periódicos que todos los días abofetean y escupen á Nuestra Santa Madre la Iglesia y blasfeman de lo más santo y niegan á Dios, esos periódicos viven por el apoyo que les dan los católicos. ¡Católicos ciegos que no ven que detrás de la deshonra de la Iglesia, está la de sus mujeres é hijas; detrás de la ruina de las creencias, está la bancarrota, y en el abismo que esas producciones infernales están abriendo á nuestros pies, van á hundirse nuestros intereses. ¿Queréis mirar por vosotros mismos y por lo que más amais? Unámonos para aislar la prensa impía, á la prensa descocada, á la prensa que deshonra su profesión y es una ofensa á la cultura de la población en que se publica. No temais el qué dirán; temed á Dios que nos ha de juzgar. Ningún católico tome en las manos un periódico que no sea en doctrinas y en conducta verdaderamente católico. La cuestión interesa á todos: á las autoridades, que no pueden gobernar con una prensa sin freno: á los hombres de bien, cuya honra está expuesta á todas horas; á los periodistas honrados, que se ven hoy confundidos con los que no lo son; á la población entera, cuya cultura es ofendida con producciones que no tienen mérito alguno, y, al contrario, acusan una degradación moral repugnante. A todos conviene hacer que desaparezca esa prensa falta de pudor y de ver-

güenza, que revela condiciones de carácter y de educación que no admitiríamos en nuestro trato particular. Si viven esos periódicos malos, es por la tolerancia y la protección de los buenos.»

(Se concluirá.)

EL CLUNIENSE.

DE LA MEMORIA EN LOS LOCOS

IV.

Otra de las FORMAS de locura, por impotencia adquirida, es la *demenia*, y ninguna ha dado origen á tanta diversidad de opiniones acerca de si los individuos que la padecen poseen ó nó la *memoria*.

Frenópatas eminentes y hombres de ciencia merítisimos, niegan en absoluto la facultad de *recordar* á los dementes, en tanto que otros no menos recomendables se la conceden, aunque *confusa*, de lo pasado, reservando unos y otros, según su manera de apreciar, una estricta relación entre la facultad mencionada y la que á ella, por decirlo así, se antepone y la origina: la atención.

Los que de la primera opinión participan, niegan á los dementes la *atención* en absoluto, comprendiéndose desde luego, que mal puede un individuo *recordar* cuando, si bien es verdad que los sentidos transmitieron á su cerebro impresiones, y este las *percibió*, no llegaron á grabarse en él, si la frase nos es permitida, sucediéndose «sus ideas sin hilación ni motivo», pues que no prestó *atención* que es lo que las *fija y retiene*.

Los otros que admiten en el demente *memoria confusa de lo pasado*, reconocen en él también, como no podían por menos, *alguna*, aunque sea poca, atención, desprendiéndose de ambas la facultad de *comparar*, si bien la comparación que formen sea «falsa y disparatada».

Sin abrigar las más ligeras ni remotas pretensiones de frenópatas ó especialistas en enfermedades mentales, como por una mala interpretación sin duda ha llegado á figurarse el que ya que *no se atreve* á dar á la publicidad, como *fruto* de su *cacumen*, sus tan numerosas como *inspiradas* apreciaciones acerca de la alienación, y se *distrae*, *goza* y *refocila* con mandar *anónimos* á otro periódico de la localidad, periódico que obró con suma delicadeza y acierto al no publicarlo en sus columnas, tanto por carecer de *firma que lo acreditara*, cuanto por parecer *confeccionado* por algún individuo que *encaje* como en un molde en cualquiera de las formas llamadas *por impotencia congénita*; sin *presumir*, repetimos, de alienistas, y en pól de nuestro propósito que, como saben nuestros lectores, se limita á demostrar que hay *locos que tienen memoria*, á cuyo objeto nos servimos de las obras magistrales escritas por autoridades reconocidas, una vez que no contamos con propias experiencias como en igual caso se encuentra el *anónimo del protoplasma*, dejamos consignadas las supraescritas teorías, mostrándonos partidarios, (con permiso del señor del *protoplasma*) de la segunda, por creer que el que *conserva* alguna idea es porque también tiene alguna memoria; y que los dementes *conservan* ideas lo aceptan en general los conocidos alienistas. No sabemos como opinará el del *protoplasma*.

Hecho el estudio de las formas de locura por impotencia, tanto congénita como adquirida, en las que en grado más ó menos limitado, *excepción hecha del idiotismo*, se puede apreciar que *existe memoria*, pasemos á los *ideopáticos por perversión*, encontrándonos con la *manía* en primer término.

La manía está caracterizada por el error de los sentidos y la exuberancia de ideas.

En la creencia de que ha de ser del agrado y mejor comprensión de nuestros abonados, transcribimos íntegra la descripción que, tanto del error de sentido, cuanto de exuberancia de ideas, hace el inmortal Mata en su obra de Medicina Legal, mat que le pese al *protoplasma* del ya mencionado *anónimo*.

«Errores de sentidos. Toman á unas personas por otras; no ven lo que tienen delante, y creen ver lo que no les impresiona; oyen voces que les aconsejan á menudo cometer acciones malas contrarias á su honor, á su interés y hasta al sentimiento de su conservación propia. Su gusto está pervertido; rehusan los alimentos sanos, y comen inmundicias. Son inútiles para todo trabajo, ya porque juzgan mal los objetos que los rodean, ya porque carecen de tacto. Adviértase, sin embargo, que esos errores de sentido no son comunemente simultáneos; tan pronto se ofrecen en unos, tan pronto en otros; es raro que lo estén todos á la vez. Las alucinaciones más frecuentes son las del oído; haylas, con todo, del olfato y del gusto. Dice Esquirol que un alucinado quiere que le quiten olores importantes; ó bien está saboreando los olores más fragantes; sin embargo, no hay cerca de él ningún cuerpo odorífico, y antes de estar enfermo no tenía olfato. Otro cree mascar carne cruda, moler arsénico, devorar tierra; el azufre y la llama abrasan su boca; traga néctar ó ambrosía.

»Hay también á menudo ilusiones interiores que afectan los juicios, y los enfermos se exajeran las sensaciones internas. Esto es frecuente en los hipocon-

driacos. Esquirol cita el ejemplo de una mujer que creía tener un regimiento en su vientre; sentía las evoluciones y marchas de los soldados, quienes la desgarraban con sus armas.

»*Exuberancia y desarreglo de ideas*. Los maniacos carecen de memoria y de comparación: hablan con profusión, pero sin ningún enlace en las ideas. Un saco de palabras revueltas que sonasen á proporción que se fuesen vaciando, nos daría la idea de esa desarreglada locuacidad de los maniacos: tanta es la volubilidad y desacuerdo de sus frases. Hay otros que conservan la facultad de escribir, y escriben con la misma locuacidad y algarabía con que hablan. Devergie ha visto á un enagenado que escribía más de cuarenta cartas al día, y en todas ellas se echaba de ver el más completo desorden de ideas.

»La exaltación de los maniacos no es siempre pacífica; las pasiones entran en juego, y se los vé aco- sados de odio, de cólera, de venganza y de furor.»

INDIRECTAS.

Misceláneas de *La Libertad*.

«Como los colegas están ocupados en chismografías del género bajo.»

A la verdad que es estupenda la ocupación que el *colega* cree tienen los otros á quienes alude; mas como el *horizonte está tan oscuro* y *La Libertad* no *puntualiza* los nombres de los *chismosos*, pongámonos á la expectativa por si logramos *entrever*, por lo que se *deduzca* de las publicaciones que á nuestras manos llegaren, cuál de ellas es la del *chisme*, ó á lo menos, la que *se dió* por aludida.

En tanto sigue el misterio, permítanos *La Libertad*

Un consejo aunque inocente: tenga el colega presente, por si le *tomán el pelo*, que *aquel que escupe hacia el cielo suele caerle en la frente*.

Y continúa:

«Sin que en sus columnas digan nada claro de si están reñidos ó están coaligados.»

¡Señora! ¡que siempre anda Ud. á mogicones con la gramática!

Otra vez escriba Ud. *coligados*, que es como se debe escribir.

Después de decir *La Libertad* en su *versejo* que los colegas á quienes alude *andan en conciliábulo, cabildos y amaños*, cosas parecidas (*cada una en su género*, por supuesto) á las *vetusteces, caduqueces* y *enmohecimientos* de marras, añade:

«se encuentran dispuestos (1) á no hacernos caso y á tragarse todo cuanto les digamos.»

Muy bien los conoces si los creés dispuestos á sufrir tus... goces, sin notar sus gestos. Y en *trajar*, yo *cundo* que en lo fuerte estabas, pues hay en el mundo quien traga ¡hasta aldbas! *Trajar* que está expuesto á menos fatigas, que el *tragarse todo* cuanto tú les *dijas*.

Ahora dí, querida, por lo que más quieras: ¿cómo son de *anchas* las tus *tragaderas*?

Y sigue el colega:

«¡Crerán que nos duele! ¡todo lo contrario! porque ya el hablarles nos cuesta trabajo.»
¡Y qué más quisiera el infeliz gato que á él le dejaran que lamiera el plato.

Habla el periódico *iris* de la localidad:

«La calma es presagio de tempestad»
Esto debe habérselo dicho *Manazas*.
El astrónomo de Valdepeñas.

«y el silencio de nuestros colegas de la localidad, nos agobia.»

Hasta ahora no sabíamos que el *silencio* de dos *agobiara* á un tercero; pero *pasando* porque sea cosa factible, pues que lo dice el colega, dejamos á nuestros lectores el trabajo de *sacar la punta* al argumento de que la *calma*, *presagio* de *tempestad*, en *consonancia* con el *silencio*, *agobie* á nuestra paisana.
Mesté es que briegue.

(1) Los colegas.

«No tememos las tempestades, (como que os protegen los para-rayos!) ni á los importunos auxiliares que puedan tener nuestros colegas;...»

¡Adios, templá!

Mira, quítale el pistón,
ó sino yo me las piro;
sería una esaborisión
que te se escapase el tiro.

* *

No hay bien ni mal que cien años dure; y una vez más se ha confirmado en nuestro municipio lo que el refrán enseña, pues el *teniente federal*

¡Ya no es teniente!
¡Ni concejal!

Y ha sucedido lo que necesariamente tenía que suceder. Que este desastroso final lo ha producido un atracón de *aguas* y una indigestión de *frutas*.

* *

Un fuerte altercado, habido entre el señor teniente alcalde y el señor secretario del municipio, movió á este último á presentar la dimisión de su cargo.

Lo que, como es consiguiente, obligó al flamante teniente á dimitir también *su vara y su sillón*.

Pero ¡qué desengaño! La corporación municipal, por unanimidad de votos, (exceptuando dos papeletas en blanco) acordó admitir la dimisión del teniente, y por unanimidad también no admitir la del secretario.

Pero lo más grave del caso es que, á continuación de esto, el Ayuntamiento, por unanimidad de votos también, dió al señor secretario un VOTO DE CONFIANZA.

Que es el colmo de la *desventura*.

Falleció el pobre
de muerte alevé:
¡Séale por siempre
la tierra leve!

* *

La depositaria de fondos municipales se concedió, en una de las últimas sesiones del municipio, votando en contra un sólo concejal (nuestro compañero de redacción Sr. Laguna) al director de *La Libertad*.

¡Y nos decía este periódico, hace poco tiempo, que nosotros sólo buscábamos el turrón!

Vamos, más vale así.

¡Por algo dán algo!

SECCIÓN DE NOTICIAS

Bases para el concierto con la Administración de consumos.

Por una persona de 1.^a 10 pesetas.

Por una persona de 2.^a 8 id.

Por una persona de 3.^a 6 id.

Yuntas de mulas dedicadas á labranza.

De 1.^a clase 100 pesetas.

De 2.^a clase 80 id.

De 3.^a clase 60 id.

Caballerías sueltas 10 id.

Los labradores, por la elaboración de cada tinaja de vino 1 peseta.

Los fabricantes, 150 id.

La caldera de aguardiente, 60 id.

Los propietarios que no tengan yuntas pagarán por cada 1000 vides 1 peseta.

* *

Extraordinario impulso ha de darse á la feria de nuestro pueblo, del que éste puede prometerse grandes ventajas, si se realiza en todas sus partes el importante proyecto concebido por los individuos que componen la comisión de festejos.

Para la corrida de toros que, como ya hemos anunciado, forma parte del programa de fiestas, quiere la comisión, y creemos está en vía de conseguirlo, contratar á las dos únicas notabilidades del arte: *Lagartijo* y *Guerrita*, que lidiarán toros de una de las principales ganaderías, acaso de Muruve ó Saltillo.

La plaza, donde se ha resuelto instalar la feria, estará alumbrada las tres noches con luz eléctrica, si son ciertas nuestras noticias.

Pronto se remitirán prospectos á los más importantes ganaderos de la provincia y á algunos de fuera de ella, invitándoles á concurrir con sus ganados.

Todo esto, unido á los demás festejos de que ya nos hemos ocupado, y á los que en lo sucesivo se proyecten, es causa más que suficiente para que nuestra feria empiece á ser ya desde este año lo que debe ser en realidad: la primera de la provincia.

Para el Domingo, 3 del actual, de 10 á 12 de su mañana, están citados los maestros carpinteros que deseen tomar parte en la subasta de las obras para la instalación de la feria.

* *

Por mayoría de votos ha sido designado el médico forense D. Federico Rodero para desempeñar la plaza de médico titular que quedó vacante por renuncia del Sr. Rubio.

Tres eran los solicitantes: D. Federico Rodero, que obtuvo 22 votos, D. Agustín García Toledo, 7, y D. Francisco Rubio, 2.

Damos la enhorabuena al agraciado.

* *

Después de recibidos los Santos Sacramentos ha fallecido la señora doña Pilar Escobar, viuda de Montalvo.

Enviamos á su hijo, nuestro particular amigo D. Antonio, el más sentido pésame.

* *

Días pasados ha visitado nuestro pueblo el Rvndo. Padre Comisario Provincial de los Franciscanos de Consuegra, Fray Cecilio García. Su visita ha tenido por objeto ver si sería fácil la instalación de una residencia franciscana en esta localidad.

Esperamos que nuestra corporación municipal, uno de cuyos individuos, D. Celestino Guerrero, es sobrino del referido Padre Provincial, hará cuanto le sea posible para facilitar la realización de este proyecto que ansian sea pronto un hecho los católicos todos de Valdepeñas.

* *

Su Santidad ha mandado á la Asociación católica llamada de León XIII, 12,000 imágenes de Santos, á fin de que se distribuyan entre las iglesias de Bosnia, Albania y Hetzegovina.

Esas 12,000 IMÁGENES las habrá pagado indudablemente la masonería, (!) porque la Iglesia es muy miserable y egoísta.

* *

Se va á proceder á cerrar las iglesias de Roma pertenecientes á Cofradías, primer resultado de la ley últimamente votada por el Parlamento italiano. Lo mismo se hará con los hospicios y hospitales que les pertenecen.

¡Viva la libertad!

* *

Tomamos de un periódico de Barcelona la siguiente noticia.

«A primeros del presente mes deben llegar á ésta para embarcarse el día 8, procedentes de Zaragoza, 25 Hermanas Religiosas del instituto de Santa Ana (originario de esta capital), las que van á cuidar leprosos en la isla de la Providencia, junto á la costa de Venezuela, cuyo Gobierno ha resuelto reunir en aquel lugar á todos los leprosos que yacían completamente abandonados en las cavernas de aquella República.

»Se nos dice que eran mas de cien las Religiosas que se ofrecían á ir á tan penosa misión.

»Las acompañará, regresando luego, el Padre Lamolla, director de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida. También van dos Hermanos que quedarán al servicio de los leprosos.

»Trasladamos la noticia á los que de continuo están forjando cuentos de curas y monjas, para que si quiera inserten éste, que no es cuento, sino hecho verídico.»

* *

Sumario del número 16 de *El Estandarte Real*.—Texto.—Nuestro criterio, por Francisco de P. Oller.—La plaza de Morella en 1838, por D. Herminio Gil de Cervillos.—Bocetos militares: La Infantería, por Reinaldo Brea—Reseña bibliográfica, por Francisco de P. Oller.—Páginas de un carlista por F. Segredo y Escolano.—Catálogos de los trofeos de guerra depositados en el salón de Banderas del Palacio Loredán (continuación).—Nuestros grabados.

Grabados.—Segundo asalto dado á la plaza de Morella en 17 de Agosto de 1838, copia de un grabado de la época, dibujo á la pluma por Urgellés (gran lámina suelta).—Don Antonio Brea, copia directa de fotografía.—Palacio Loredán: monumento á la memoria del General Ortega, composición y dibujo del Sig. Luigi Gasparini.—Vista panorámica de Morella, dibujo á la pluma por Urgellés.—Cantavieja, cuartel general del Ejército carlista del Centro, dibujo del natural remitido por D. Carlos Cruz Rodríguez, á la pluma por Urgellés.—Cinco viñetas ilustrativas de las Páginas de un carlista, por Pellicer Montseny.

MERCADO DE VINOS.

Más activa aún que en las anteriores semanas ha sido la demanda de vinos en la que hoy termina.

130 vagones han sido facturados en los últimos siete días, sin que, á pesar de tan extraordinaria como continuada extracción, se hayan elevado los precios, que siguen sin variación notable.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1. ^a de	12 á 14 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1. ^a de	8 á 10 » »
Aceite	de 40 á 43 » »
Patatas	á 3 » »
Candeal	de 32 á 34 » fanega.
Cebada	á 20 » »

EPISODIOS TRADICIONALISTAS.

¡Hórrida per campos bambombarda sonabat! exclamamos al leer el epígrafe «Lagos de sangre» con que bantizó un artículo de uno de sus últimos números *La Libertad*... liberal, periódico muy digno de defenderla.

Debajo de tan horripilante título, no creímos que se pudiera guarecer otra cosa que la reseña de alguno de los innumerables crímenes cometidos por los liberales, por ser sólo privilegio de estos el haber llenado páginas sangrientas de nuestra Historia Contemporánea; y sin embargo nos equivocamos.

Nosotros cuando nos equivocamos lo decimos.

Si *La Libertad* siguiera nuestro ejemplo, se vería precisada en el máximo número de veces á confesar que son verdades como puños los asesinatos de Montealegre, los bárbaros fusilamientos de indefensos párrocos perpetrados á sangre fría por los voluntarios de la libertad, los incendios de Oyarzun, de Abárzuza, de Viana, y otras *hazañas* liberalescas que iremos contando á *La Libertad* si no desiste en la innoble tarea de pintar á los carlistas con colores que han gastado ya los historiadores imparciales haciendo cuadros verídicos del liberalismo.

Para muestra presentamos hoy á *La Libertad* ese botón, que es

UNA DE TANTAS...

Incansable se ha mostrado en todas ocasiones la Compañía carlista para implantar sus gloriosos ideales. Los viles medios que ha puesto en práctica el liberalismo para exterminar los ardientes defensores de Dios, de la Patria y del Rey, sólo han servido para avivar su fe y convertir su sangre derramada en semilla de nuevos héroes.

Si los gigantescos esfuerzos que hizo el carlismo en la epopeya de los siete años fueron neutralizados por la traición de Maroto, no hizo ésta decaer su ánimo, sino que hacinando nuevos preparativos para el combate, tremoló de nuevo su bandera, en el año 1848.

Terminada esta gloriosa campaña, merced al oro liberal, varios levantamientos parciales se suceden como protestas de la tiranía entronizada, demostrando á la faz de los partidos liberales la vitalidad del pueblo tradicionalista. Uno de los que se lanzaron con más denuedo, el año 1855, á defender nuestras patrias tradiciones, fué el antiguo jefe carlista, conocido por *Tóful de Vellirana*. Al frente de 30 ó 40 hombres, algunos de ellos desarmados, logró burlar por algún tiempo la terrible persecución que se le hacía; pero esta arreció de tal modo, que á la postre se vió obligado con los suyos á guarecerse en una casa de Masquefa, á cuyo dueño reputaba hombre de confianza.

Al día siguiente de haberla ocupado los carlistas, fué cercada sin que éstos se apercibiesen, por un batallón de tropa y las milicias de Martorell, Esparraguera y de algunos otros pueblos, á las órdenes del Comandante D. N. Casalis. No se arredraron los sitiados en presencia de tan inminente peligro, sino que, preparándose á vender caras sus vidas, dispusieron una impetuosa salida para librarse del furor de aquella soldadesca. Pero esta valerosa determinación concebida por su jefe no fué secundada por la mayoría de sus subordinados. El comandante Casalis ofreció *cuartel para los soldados*, abatiendo con esta promesa el ánimo de muchos que, á pesar de las exhortaciones de *Tóful*, persistieron decididos en rendirse, confiando en la honrada palabra del jefe de la columna. Mientras los de la casa agitaban un pañuelo blanco en señal de rendición, *Tóful* se presentaba solo en la puerta, muriendo de una descarga. Treinta y tres fueron los rendidos y de los tales fué fusilado pocos momentos después en el mismo pueblo que meció su cuna, un hijo de Masquefa, por el simple delito de tener graduación. Los treinta y dos restantes fueron conducidos hacia Martorell aquella misma tarde, y al llegar á Magorola diz que fué entregada á Casalis, por los mozos de la Escuadra, una orden superior en la que se le mandaba fusilar en el acto á los infelices á quienes había prometido respetar sus vidas. Pensó Casalis ejecutar tamaña barbarie en Martorell, pero al cundir en esta villa la fatal nueva sobreexcitáronse los ánimos de tal manera, que á no variar de propósito el Comandante, los presos hubieran sido arrancados del poder de la tropa, antes que presenciar los habitantes de aquella población, el fusilamiento de enemigos capitulados.

San Andrés de la Barca fué teatro de las sangrientas escenas que vamos á describir. Por la mañana salieron los 32 prisioneros hacia este pueblo, ignorando por completo la terrible suerte que les estaba reservada, y con la persuasión de que iban conducidos á Barcelona. Custodiábanles la fuerza del ejército que asistió á su captura, algunos mozos de la Escuadra y dos compañías de Milicianos. Al llegar al pueblo fueron conducidos á la cárcel, punto intermedio del lugar escogido para la ejecución, y de la Iglesia, donde cuatro sacerdotes les debían prestar los auxilios de su ministerio. Formado el cuadro en las afueras del pueblo, los mozos de la Escuadra sacaron cuatro de aquellos desgraciados y los llevaron á la Iglesia donde se confesaron, y antes de concluir fueron algunos mozos por otros cuatro, encontrándose en el camino los que iban á confesarse con los que marchaban al suplicio. Acababa de salir de la cárcel la tercera tanda, cuando el fatídico estruendo de una descarga les anunció el sacrificio de las cuatro primeras víctimas. Estremeciéronse de horror sus corazones, crispáronse sus nervios y palideció su rostro ante el inmerecido destino á que les condenaba el mismo que espontáneamente les ofreció palabra solemne de respetar sus vidas. Arrodilláronse los segundos al pié de los que yacían, sonó la segunda descarga, y así sucesivamente en grupos de cuatro, fueron bárbaramente inmolados treinta y dos españoles. Pero el horror que tan cruento espectáculo ofreciera subió de punto en la ejecución de los últimos,

entre los cuales había un muchacho de trece años. Su pobre madre, noticiosa del suceso, acababa de llegar desolada á aquella población y se dirigía en busca de su hijo, mesándose los cabellos y gritando desafortunadamente, loca por el dolor que embargaba su alma:

¡Mi hijo! ¡Donde está mi infeliz hijo! ¡Devolvedme al hijo de mis entrañas!

Afortunadamente no faltaron corazones compasivos que, deteniéndola en su carrera, calmaron su dolor con palabras de consuelo, mintiéndole esperanzas que no tuvieron realización.

Contra lo que se acostumbra en tales casos, solo se designó un soldado para tirar á cada uno de aquellos desgraciados. Aquel á quien tocó la infausta suerte de fusilar al muchacho erró del todo la puntería. El pobre niño cayó instintivamente al suelo al sonar el choque de los gatillos, é incorporándose crispados sus cabellos por el terror, exclamó con ademán de súplica:

—¡La vida! ¿No veis que Dios no quiere que yo muera? ¡Por la Virgen de Monserrat, no me matéis!

Desatendiendo sus conmovedores ruegos, un sargento puso en la sien de aquel infortunado la boca de su carabina, pero ésta, que faltó anteriormente á las leyes de la puntería, quebrantó esta vez las de la mecánica no dando salida al proyectil.

—¡Ya lo veis!—exclamó de nuevo aquel mártir,— ¡no está de Dios que yo muera! ¡La Virgen de Monserrat me ha salido...!

No pudo concluir la frase, porque un tiro remató su horripilante agonía.

Su madre estaba allí cerca, aspirando la grata esperanza de la salvación del fruto de sus entrañas.

¡Le habían dicho que se había salvado por su corta edad y que estaba camino de Barcelona!

Todavía era poco horroroso el crimen. Al drama sangriento que acabamos de describir sucedió un epilogo más repugnante todavía. ¡La mayor parte vivían aún! ¡Sólo estaban heridos! Corazones más humanitarios se hubieran conmovido, oyendo sus ayes lastimeros.

A medida que el pulso indicaba quiénes eran los que respiraban, mortífero plomo iba acabando con ellos.

Así se destruyó la *Partida del Tóful de Vellirana*.

Los que se pasan las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, falsificando la verdad de los sucesos acaecidos en nuestras guerras civiles, y los que desde las columnas de infamatorios libelos, imputan á nuestro ejército crímenes en que no ha tenido arte ni parte, debieran recordar el horripilante episodio que acabamos de reseñar; y por él alcanzarían á explicarse, á pesar de su voluntaria miopía, ciertos *excesos* que no fueron otra cosa que lógicas é inevitables represalias ejercidas por los que recordaban con horror escenas como las narradas, y que distan mucho de constituir un hecho aislado, sino que puede y debe calificarse de una de tantas hazañas de las incontables que lleva perpetradas el Liberalismo en lo que va de siglo.

FLODELIS.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de ininidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando doce, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

SOMBRERERÍA DE IGNACIO NIEVA

ESCUELAS, 4, VALDEPEÑAS.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bebé, Cordobeses y Sevillanos. También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de reformas.

No equivocar: Calle Escuelas, núm. 4.

casas más bajo del comercio del Sr. Palacios

LOS MEJORES VINOS DE VALDEPEÑAS.

Ofrecen sus excelentes vinos blancos y tintos, tanto nuevos como añejos, en condiciones ventajosísimas para los numerosos compradores de las clases más selectas, los siguientes cosecheros de esta población:

D. Eusebio Rodriguez y Merlo, Veracruz.—D. Benito Saavedra y Morales, Empedrada, 32.—D. Nicasio Gómez Cornejo, Bataneros.—D. Juan Muñoz Piña, Caldereros, 20.—D. José Antonio Calero y Camacho, Guardia, 1.—D. Sotero Marqués y Camacho, Ancha, 81.—D. Indalecio de Gregorio, Buensuceso, 6.—D. Juan Francisco Diaz, Veracruz.—D. Manuel Alcaide y Rodero, Córdoba.

Á LOS SEÑORES SACERDOTES.

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sasteria dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

LA MASONERÍA TAL CUAL ES

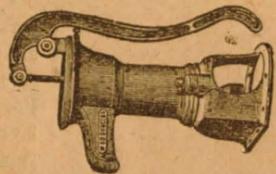
FOR D. ANSELMO J. BALDÓ

Importante opúsculo que arranca la hiperita careta de los mandiliferos.

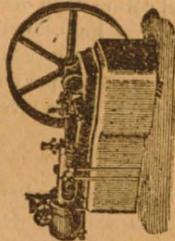
Hállase de venta en esta Administracinal precio de 3 y 1/2 reales ejemplar.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)



Bomba



Máquina de vapor horizontal.

DESPACHO | DEPÓSITO
Montera, 16 | Claudio Coello, 43

MADRID

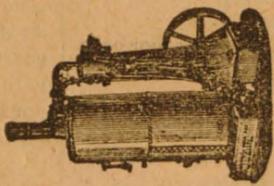
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6

Máquinas de vapor, Bombas, Prensa, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor vertical



Prensa

En esta Imprenta se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 25'.

Casa fundada en 1897 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.